

RESOLUCION -CD- N° 433/2012

**Salta, 9 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.310/12**

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 245/12, se publicó la nómina de los docentes que están en condición de regular, a fin de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes y cuyo vencimiento hayan operado hasta el 31 de Octubre de 2.012 inclusive;

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resoluciones del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias;

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza Universitaria;

Que dentro de la nómina publicada mediante la Resolución antes mencionada, se encuentra la Prof. **María Inmaculada Passamai**, quién reviste en el Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, en la Asignatura “**Nutrición Básica**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad;

Que el Departamento de Ciencias Básicas elevó, a fojas 10, propuesta de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la docente;

Que a fojas 16 obra informe de la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 258/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-12 del 25-09-12)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la

RESOLUCION -CD- N° 433/2012

Salta, 9 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.310/12

Prof. **María Inmaculada Passamai**, Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la Asignatura “**Nutrición Básica**” de la Carrera de Nutrición, figurando en la nómina de docentes en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia que obra en la Resolución CD N° 245/12, con los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Luz PITA MARTIN(UBA)
Prof. Laura Beatriz LOPEZ (UBA)
Prof. Ana Virginia ASADUROGLU (UNC)

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Nora SLOBODIANIK (UBA)
Prof. Elsa Nélide LONGO (UBA)
Prof. Cecilio MORON JIMENEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su convalidación y demás efectos

DGAA
nem
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA